



343847  
P A T E N T E

D E

I N T R O D U C C I O N

por "UN SISTEMA DE RULETA QUE, ACCIONADO ELECTRICAMENTE, ES APLICABLE A JUEGOS RECREATIVOS DE SALON", a favor de la firma española MAQUINAS RECREATIVAS, S.A., domiciliada en MADRID, "Valderribas nº 73".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de ruleta que, accionado eléctricamente, es aplicable a juegos recreativos de salón.

5. Su finalidad es dotar a estos juegos de un nuevo atractivo, aunque el sistema posee en sí características suficientes para constituir un juego recreativo sin conexión con otros juegos.

10. El fundamento del sistema es utilizar medios de funcionamiento similares a los de la conocida ruleta, pero con el carácter de mero pasatiempo recreativo, o sea que el azar se traduce aquí en la obtención por el jugador de determinadas ventajas que re-

343847



percuten en el juego recreativo asociado, o en una competición previa entre los jugadores para prelación de la sucesión de los mismos en las jugadas, o similares ventajas, por ejemplo.

- El sistema de ruleta de esta invención está constituido por
5. los elementos siguientes: En el propio mueble del juego recreativo asociado, ó en mueble independiente en su caso, se instala la ruleta propiamente dicha en compartimento delimitado por pared vertical cilíndrica a modo de cuello de una superficie de plano horizontal vinculado a otro plano continuo inferior paralelo al
  10. anterior y a cuyo través pasa el eje vertical de la ruleta que recibe su rotación desde un motor eléctrico situado en plano inferior del mueble. La ruleta está integrada por la corona circular de plano superior, en la que están practicados en espaciamento uniforme los agujeros circulares pasantes/de alojamiento eventual
  15. de la bola del juego, siendo el diámetro de estos agujeros ligeramente menor que el de la bola, y así, cuando la bola al término de cada rotación de la corona, se deposite en un agujero, sobresaldrá ppr debajo del agujero un segmento de la misma próximo a una semi-esfera.
  20. Dicha corona está vinculada solidariamente a un plato circular paralelo y mediante brazos radiales lo está también al referido eje pasante por el centro del precitado plato inferior, de suerte que la rotación del eje se trasmite a la corona de agujeros y al plato solidario inferiormente de la misma. El diámetro de es-
  25. te plato es igual al exterior de la corona y tal que el contorno circunferencial de la corona de agujeros queda muy cerca de la pared cilíndrica vertical del alojamiento antes indicado a modo de cuello en saliente hacia arriba, y así, al girar el conjunto eje-plato-corona, la bola situada sobre esta, es arrastrada en
  30. contacto con dicha pared cilíndrica debido a la fuerza centrífua-

343847



ga hasta que la detención de la rotación hace ir perdiendo magnitud a la componente radial de dicha fuerza y la bola acaba por depositarse en uno de los agujeros de la corona.

- Ahora bien, el expresado plato circular inferior rotatorio
5. con la corona de agujeros, lleva radialmente vinculados contactos laminares situados exactamente en la vertical de cada uno de los referidos agujeros, y la distancia entre planos de corona y de plato es tal que cuando la bola se deposita sobre un agujero, su saliente inferior en segmento esférico amplio, muy próximo a
10. una semi-esfera, es suficiente para que presione la lámina superior del correspondiente contacto laminar y cierre este contacto que, por la naturaleza elástica de aquella lámina, está normalmente abierto.

- Este plato o disco portador de contactos lleva en su cara inferior tantas pistas, realizadas en circuito impreso, como contactos, de suerte que al ceder la lámina superior por la presión de la bola y contactar esa lámina con la inferior del contacto conectada a una pista, esta pista se carga de potencial eléctrico debido a que cada uno roza con adecuada escobilla inferior conectada
15. a una fuente de energía común, y ello supone, al cerrarse el circuito respectivo, que una parte del juego asociado a esta ruleta quede afectado en su posición o aspecto con activación adecuada a las características del juego y a la vez, si así conviene, se traduzca todo ello en una señalización marcadora de tanteo.

25. El motor eléctrico está vinculado al eje de la ruleta por engranajes adecuados y su puesta en rotación, por energía derivada de la red del propio juego asociado o por toma independiente, es provocada por el jugador mediante interruptor manual, que a su vez da lugar a la detención de la rotación al cesar la acción manual
30. del usuario, siguiendo la bola su arrastre por inercia.

343847



En la figura de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización del sistema de ruleta como ejemplo no limitativo.

En esta figura, parcialmente en corte, se designa en 1 la corona anular dotada de agujeros uniformemente espaciados que, según sea la aplicación de este sistema, llevarán indicaciones numéricas ó literales, leyendas, etc. de acuerdo con su funcionamiento independiente ó asociado a algún juego. En 2 se designa la bola marcadora, en 3 el disco ó plato inferior de contactos 5, en 4 el motor eléctrico que trasmite rotación al eje de la ruleta y en 6 las escobillas de frotamiento con las pistas en circuito impreso vinculado a la cara inferior del referido disco ó plato de contactos 3. El potencial eléctrico que individualmente adquiera cada pista se transmitirá a la parte del juego asociado, o simplemente se traducirá en una señalización adecuada si la ruleta funciona por si misma como un juego recreativo.

Puesto en marcha el motor 4 gira rápidamente el eje vertical y con ello el conjunto corona 1 y disco 3, y la bola 2, al ser arrastrada por dicha corona, se ceñirá a la pared cilíndrica vertical del alojamiento en cuello, y si el jugador interrumpe la rotación del motor accionando el interruptor, detendrá la rotación del conjunto 1-3 pero la bola seguirá su marcha hasta que la pérdida de fuerza sea la suficiente para dejarla caer en un agujero con el consiguiente cierre de contacto y toma de corriente por la escobilla para cierre del circuito conectado al blanco del juego asociado.

Se comprende la gran variedad de aplicaciones de esta ruleta que ya al principio se hizo constar. Por ejemplo, puede estar conectada al juego por la acción de uno, o de unos pocos contactos 5 y así solamente cuando el jugador acierte con la caída en uno de la bola, conseguirá efectos en el juego asociado.



343847

Los agujeros, como ya indicamos, pueden incluso llevar leyendas de la parte del juego que a cada uno le corresponde activar, o dar alguna otra ventaja al jugador que acierte en él, fijando por ejemplo, una sucesión de activaciones sin cuya exacta sucesión

5. no hay activación alguna, etc.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Un sistema de ruleta que, accionado eléctricamente, es aplicable a juegos recreativos de salón, pudiendo funcionar como tal juego por si mismo ó como complemento de otro juego asociado al sistema asimismo eléctricamente, c a r a c t e r i z d o por constar, de una corona anular de agujeros uniformemente espaciados, un plato ó disco circular situado concéntrica e inferiormente respecto al plano de la referida corona, siendo los planos de corona y disco horizontales y vinculados por brazos radiales unidos a la corona a partir de un eje central vertical fijado al mueble del sistema, un motor eléctrico que, en plano inferior, y conectado para rotación con fuente de energía propia ó derivada de la del juego asociado en su caso, un alojamiento en pared cilíndrica vertical abarca al conjunto corona-disco a modo de cuello formado en saliente hacia arriba desde un adecuado vaciado del correspondiente plano del mueble, siendo el diámetro de este alojamiento ligeramente superior al del conjunto corona-disco, un sistema de engranajes que trasmite la rotación del precitado motor al
- 15.
- 20.
- 25.



353847

referido conjunto corona-disco, una serie de contactos lamina-  
res radiales vinculados al expresado disco, una serie de pistas  
en circuito impreso solidarizadas a la cara inferior del mencio-  
nado disco, una correspondiente serie de escobillas que en roza-  
miento con aquellas pistas las dotan de potencial eléctrico tras-  
misible por circuitos individualizados a las partes del juego aso-  
ciado que hayan de sufrir alguna alteración en su marcha ó en  
otro aspecto cualquiera, pudiendo reflejarse esta alteración en  
adecuado señalizador, y una bola marcadora del sistema de ruleta.

5.

10.

2.- Un sistema, de acuerdo con la reivindicación 1, c a -  
r a c t e r i z a d o porque el diámetro de los agujeros de la  
corona anular es ligeramente inferior al de la bola marcadora,  
y la distancia entre el plano de la corona y el del disco es tal,  
que cuando la bola cae en uno de dichos agujeros, su amplio seg-  
mento esférico que queda sobresaliendo por debajo del agujero,

15.

presiona uno de los contactos radiales fijados al disco, dado que  
el número de tales contactos es igual al número de agujeros y  
cada contacto está situado exactamente en la vertical que pasa  
por el agujero respectivo, y como la lámina fija de cada contac-

20.

to está eléctricamente unida a una de las referidas pistas ya  
indicadas, el potencial eléctrico se comunicará a la pista así  
afectada y aparecerá a través de la misma en una de las escobi-  
llas de rozamiento inferiores y por ello comunicada, ya en el  
aparato del juego a que sirve el sistema, a un circuito indepen-

25.

3.- Un sistema, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2,  
en el cual el accionamiento en rotación del motor y su detención  
la ejerce el jugador mediante adecuado interruptor, de suerte  
que, siguiendo los principios de una ruleta, la bola, situada so-  
bre la corona de agujeros, y que es arrastrada por la rotación

30.

343847



del conjunto corona-disco, seguirá su marcha ceñida a la pared cilíndrica del referido alojamiento cilíndrico hasta que la componente radial de la fuerza centrífuga promotora de tal ceñido carezca de fuerza suficiente y entonces caerá la bola en uno de los agujeros para dar lugar a la sucesión de acciones antes detalladas.

5.

4.- Un sistema, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en el cual los agujeros de la corona anular llevan cifras, letras, leyendas ó cualquier otra indicación de acuerdo con la clase de juego al que el sistema de ruleta esté asociado y con señalización, en su caso, en el propio contador del juego.

10.

5.- Un sistema de ruleta que, accionada eléctricamente, es aplicable a juegos recreativos de salón.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Agosto de 1967.

MAQUINAS RECREATIVAS, S.A.

p. a.

JAIME IBERN

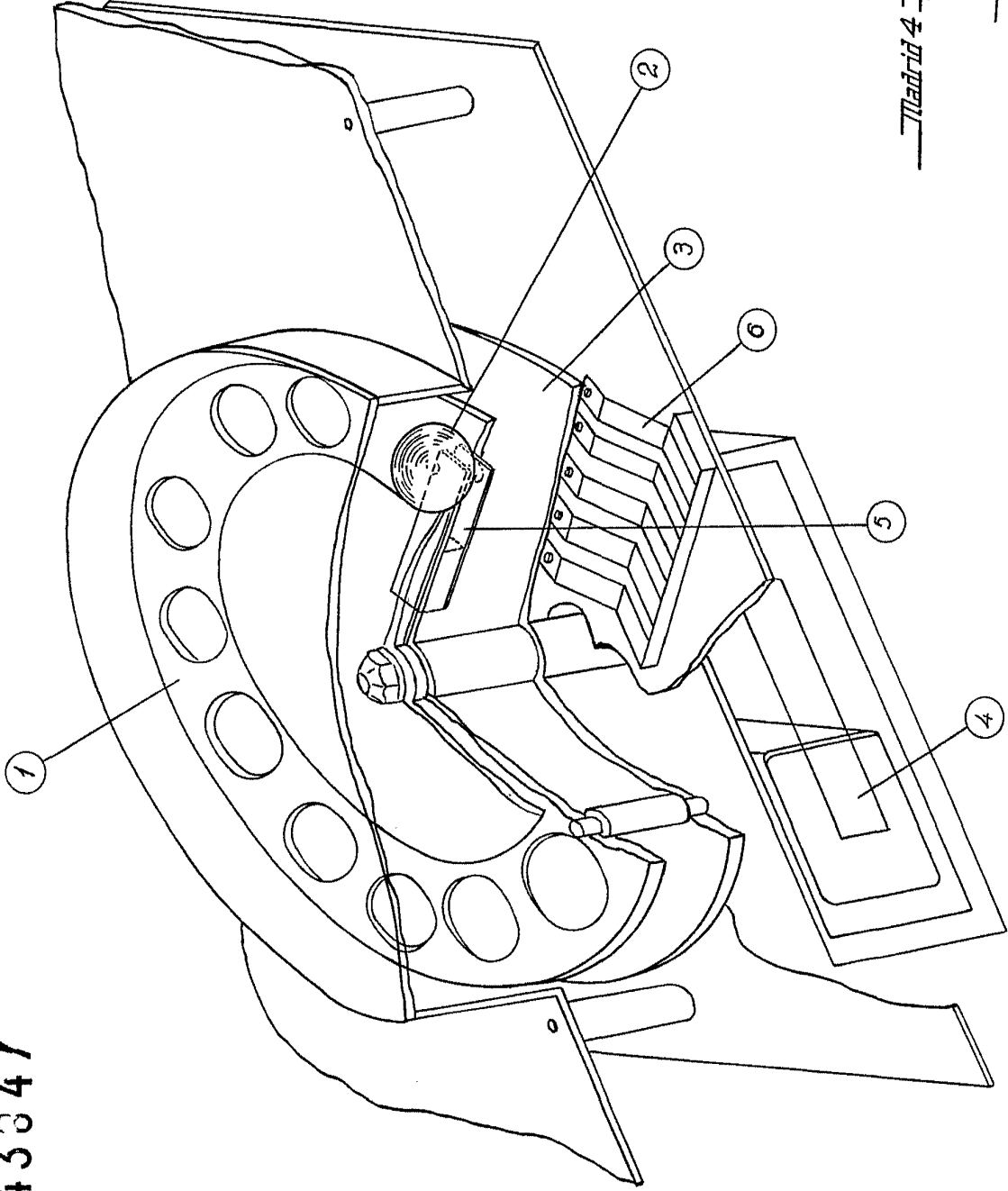
E. B.

Firmado: ROGUE SANZ HERRERO

343.847

**343847**

**343847**



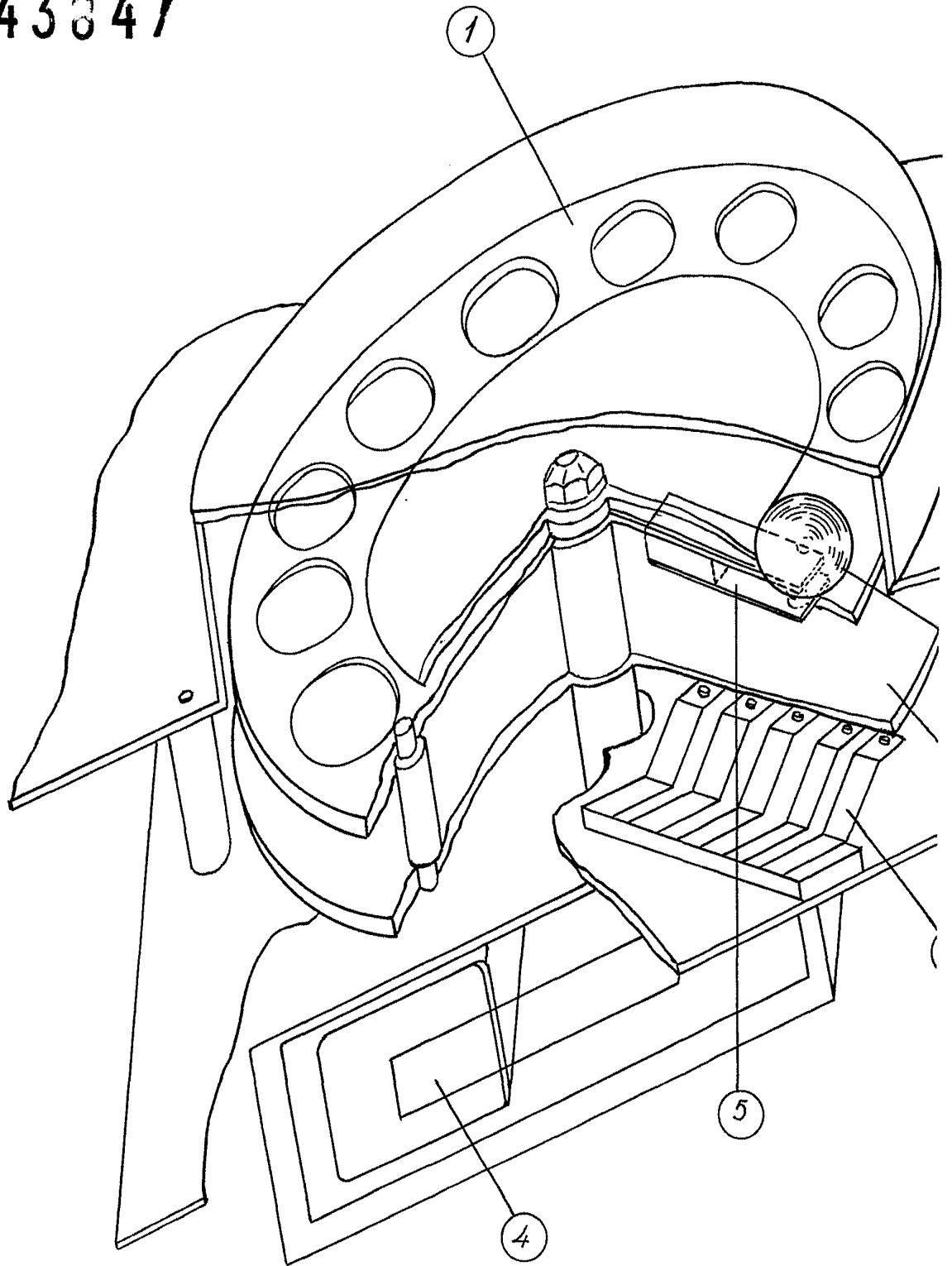
*Madrid 4 Agosto 1962*

WALIMENSEN



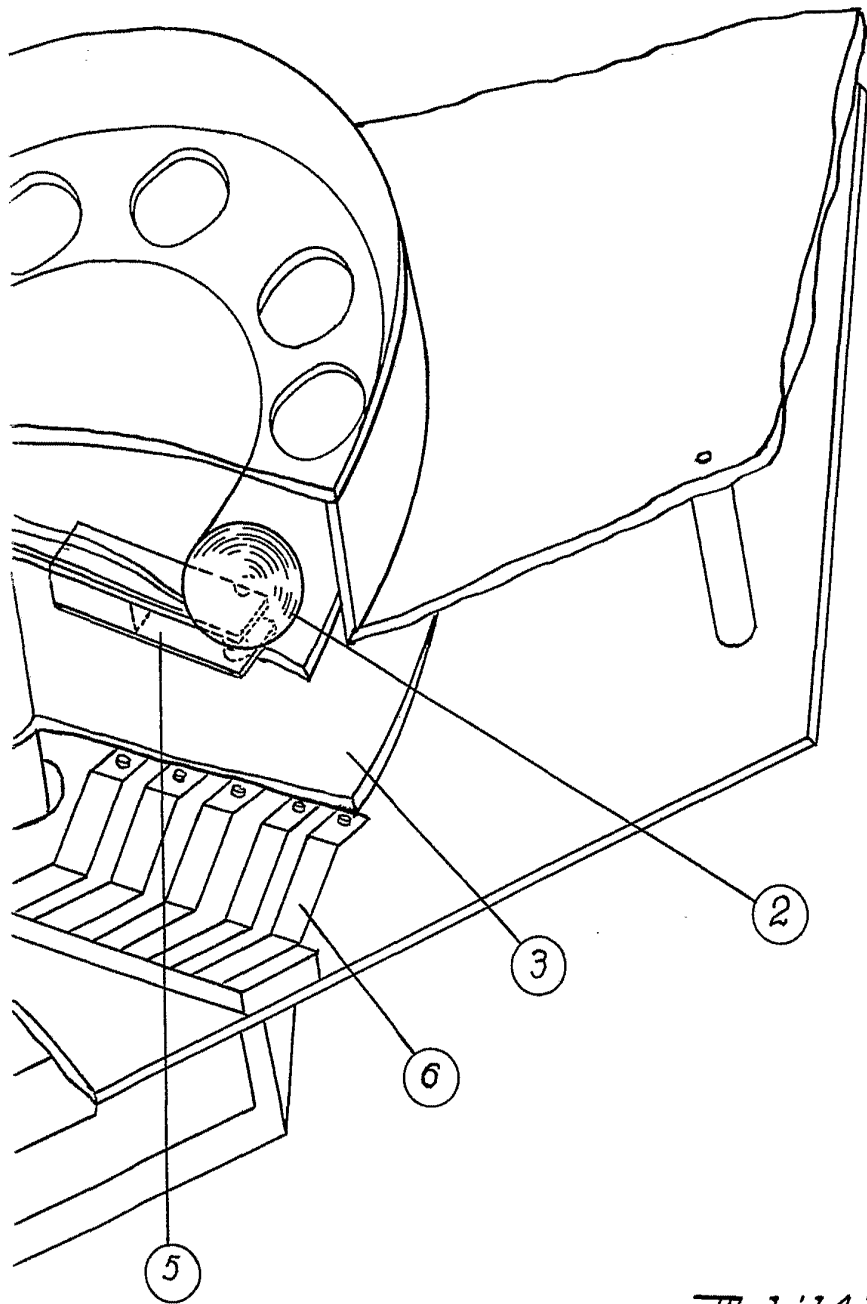
343.847

**343847**



343847 Hoja única

343847



Madrid 4 Agosto 1967

JAIME ISERN

Escala Variable